

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 14** *ORDEN 2259/2023, de 13 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se desestiman solicitudes presentadas al amparo de la Orden 472/2023, de 10 de abril, por la que se establece la convocatoria de ayudas bienales para el fomento de estructuras de empresas de danza, de salas de teatro, salas de música y tablaos flamencos en 2023 y 2024.*

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a través de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas tiene como objetivo el fomento y desarrollo de las artes escénicas y musicales.

Mediante la Orden 472/2023, de 10 de abril (extracto BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de abril de 2023), se estableció la convocatoria de ayudas bienales para el fomento de estructuras de empresas de danza, de salas de teatro, salas de música y tablaos flamencos en 2023 y 2024.

Las Comisiones de las Artes Escénicas y Circenses y de Música del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, en su sesión conjunta celebrada el día 27 de septiembre de 2023, elaboró una propuesta de resolución en la que aparecen solicitantes que, por diversos motivos, no pueden ser beneficiarios de las ayudas.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Artículo 1.º

Desestimar las solicitudes presentadas, al amparo de la Orden 472/2023, de 10 de abril, que se relaciona a continuación por los motivos que en el mismo se especifican:

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	MOTIVO
ASOCIACIÓN PCCVL	PLAN DESARROLLO 23-24 ASOCIACIÓN PCCVL	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
ASOCIACIÓN DE DANZA LA PHARMACO	LA PHARMACO 2023-2024	Beneficiario de una ayuda anual
JESÚS RUBIO GAMO	CONSOLIDACIÓN COMPAÑÍA DANZA DE JESÚS RUBIO GAMO	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
OLGA RAMOS PERICET	LA MATERIA - PRODUCCIÓN Y GIRA 2023-2024	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
CURSO FLAMENCO, S.L.	PROYECTO CURSO FLAMENCO	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
LUCÍA MAROTE TREJOS	ACTIVIDAD 2023-2024 CÍA LUCÍA MAROTE	Beneficiario de una ayuda anual
MARCO ANTONIO FLORES MACIAS	LAS CUATRO ESQUINAS. NUEVA PRODUCCIÓN Y GIRA	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
PABLO PALACIO FERNÁNDEZ	INCUBATIO/PIANO&DANCER 2	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
ASOC. ELEPHANTS IN THE BLACK BOX ARTES EDUCACION PROJ. Y AMIGOS	ATRASPASAR	Beneficiario de una ayuda anual
RAJATABLA PRODUCCIONES, S.L.	CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE RAJATABLA PROD.	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
DIVERDRAMA, SL	NUEVE NORTE PLUS	Documentación Incompleta
BEBE HIELO AZUL DESLIZANTE, SL	WURLITZER BALLROOM	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
BACO IN THE NIGHT	BACO CONCERTS 23-24	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
CINCOASES PROYECTO, S.L.U.	PROGRAMACIÓN BIANUAL TABLAO FLAMENCO 1911	No acreditar la programación del espacio de, al menos, 24 meses, en los últimos 4 años
LURANI 1990, S.L.	PROGRAMACIÓN SALA CIEN POR CIEN 23-24	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
ROAD TO RUIN, S.L.	SALA TRASHCAM MÚSICA EN VIVO 2023-2024	Documentación incompleta
FOOD AND BEVERAGE SHOW, S.L.	PROGRAMACIÓN SALA EL SÓTANO 2023-24	No tener licencia de actividad o de funcionamiento
THE FULANITA SISTERS, S.L.	PROGRAMACIÓN SALA FULANITA DE TAL 2023-24	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
BIG MAMA SWING, S.L.	BIG MAMA SWING	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
COLICHE, S.L.	PROGRAMACIÓN SALA MOROCCO 2023-24	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
JUAN ANTONIO GARVIA BLANCO	PROGRAMACIÓN SALA RINCÓN DEL ARTE NUEVO 2023-24	Documentación incompleta
PRODUCCIONES DOBLE CERO, S.L.	PROGRAMACIÓN SALA FUN HOUSE 2023-24	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
TABERNA FLAMENCA EL CORTIJO, S.L.	VALLEKAS FLAMENKA A PUERTAS ABIERTAS 2023-2024	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda
LA OPERETA 96, S.L.	PROGRAMACIÓN MÚSICA EN VIVO SALA HONKY TONK	Documentación incompleta
MARQUES Y ORELLANA, S.L.	PROGRAMACIÓN SALA BULE BULE 2023-24	Proyecto con puntuación inferior a la necesaria para obtener ayuda

Artículo 2.º

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de diciembre de 2023.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2021), el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Gonzalo Cabrera Martín.

(03/20.882/23)

